



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2481_3: Interpretar el medio abiótico en espacios naturales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2481_3: Interpretar el medio abiótico en espacios naturales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Diseñar itinerarios de viaje, rutas y/o visitas de observación e interpretación del medio abiótico, para agencias de viajes, otros operadores o sus propios clientes, de modo que resulten atractivos y susceptibles de comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: : Diseñar mediante los itinerarios de interpretación y observación del medio abiótico como geología, geomorfología, meteorología, climatología y paisaje, cielo nocturno, entre otros: - La concreción del ámbito territorial y temporal del itinerario. - La identificación y consulta de las fuentes de información turística. - La síntesis y organización de la información recogida. - La programación de los servicios y actividades. - La justificación de la viabilidad del itinerario.	☐	☐	☐	☐
1.2: Identificar los componentes de la oferta turística de observación e interpretación del medio abiótico y el marco de actuación, especialmente lo relativo a: - Los recursos naturales, sus características, la política ambiental de los espacios naturales y de su entorno y la fragilidad del medio. - Los posibles impactos de los turistas sobre el medio y la capacidad de acogida ecológica y psicosocial. - Las nuevas demandas de los turistas. - La infraestructura, como accesos, abastecimientos, transportes, señalización, aulas de interpretación, entre otros. - La infraestructura turística en el entorno, como alojamientos, servicios de restauración, oferta recreativa, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Analizar la información recogida para evaluar las posibilidades de diseño de nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos de interpretación y observación del medio abiótico, según la oferta turística, demanda de la entidad organizadora, tendencias del mercado o política de gestión de los espacios naturales, estimando su viabilidad comercial, técnica, financiera y, en su caso, ambiental.	☐	☐	☐	☐

1: Diseñar itinerarios de viaje, rutas y/o visitas de observación e interpretación del medio abiótico, para agencias de viajes, otros operadores o sus propios clientes, de modo que resulten atractivos y susceptibles de comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Diseñar los nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos de interpretación y observación del medio abiótico a partir del análisis de la zona o espacio natural, adaptándolos al entorno objeto de visita y maximizando el aprovechamiento de sus recursos naturales.	☐	☐	☐	☐
1.5: Adaptar los itinerarios, rutas o productos turísticos diseñados en el marco de espacios naturales a los objetivos divulgativos y lúdicos de la visita, maximizando el aprovechamiento interpretativo de los recursos naturales que mejor asegure y contribuya a su sostenibilidad y se realiza considerando su eficacia para la divulgación de los valores de dichos espacios y de sus políticas de protección ambiental.	☐	☐	☐	☐
1.6: Analizar el grado de adaptación de los servicios previstos a los requerimientos de los turistas, incluyendo adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras, y a las características del entorno, proponiendo, si es preciso, alternativas que puedan mejorar el itinerario diseñado por la entidad organizadora.	☐	☐	☐	☐
1.7: Diseñar los nuevos itinerarios, rutas o productos turísticos en espacios naturales, teniendo en cuenta su preservación y la generación de recursos económicos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Asumir los parámetros de calidad establecidos por la entidad organizadora del viaje, o por la gestora del espacio natural, como mínimos en el diseño de nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos.	☐	☐	☐	☐

2: Ofertar actividades de observación e interpretación del medio abiótico, respetando y complementando el programa establecido, para ampliar las posibilidades de disfrute de los turistas, y su conocimiento del entorno, para cumplir los objetivos económicos fijados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar la idoneidad de las actividades facultativas de interpretación y observación del medio abiótico, atendiendo a los requerimientos y condiciones de la agencia de viajes o entidad organizadora, a las posibilidades del lugar o lugares de destino, a las expectativas de los turistas y/o, en su caso, adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras.	☐	☐	☐	☐

2: Ofertar actividades de observación e interpretación del medio abiótico, respetando y complementando el programa establecido, para ampliar las posibilidades de disfrute de los turistas, y su conocimiento del entorno, para cumplir los objetivos económicos fijados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Evaluar la oferta disponible, los proveedores y los precios de las actividades seleccionadas, informando a los turistas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Establecer los programas alternativos de carácter voluntario para los no participantes en actividades facultativas, comprobando la seguridad de las actividades que lo integran y grado de adecuación para su disfrute.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer las tarifas en función del número de turistas, informándoles previamente de las mismas y de los medios de pago disponibles.	☐	☐	☐	☐
2.5: Efectuar la liquidación de lo obtenido por actividades complementarias, en función de los re-cursos movilizados.	☐	☐	☐	☐
2.6: Efectuar la comunicación con los turistas de forma fluida, utilizando los medios para conseguir una buena interacción y comprensión en la comunicación.	☐	☐	☐	☐

3: Recibir a turistas que van a ser objeto de la interpretación del medio abiótico, estableciendo los parámetros de la actividad ofertada por la empresa organizadora, para asegurar el objetivo y expectativa de ambos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recibir los turistas en el punto de encuentro o alojamiento de forma relajada, cordial, amena y puntual.	☐	☐	☐	☐
3.2: Adaptar el itinerario y las actividades a desarrollar a los turistas en función del estado de salud física y emocional, la movilidad, sus preferencias y expectativas comunicando los cambios que no se hayan hecho previamente.	☐	☐	☐	☐
3.3: Corroborar los detalles prácticos para asegurar la ejecución del programa en lo concerniente a: - Itinerario. - Horarios de regreso. - Dietas especiales y	☐	☐	☐	☐

3: Recibir a turistas que van a ser objeto de la interpretación del medio abiótico, estableciendo los parámetros de la actividad ofertada por la empresa organizadora, para asegurar el objetivo y expectativa de ambos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
refrigerios. - Alojamiento si la actividad requiere pernocta. - Medio de transporte. - Equipo de protección individual (EPI) como botiquín, protección solar, entre otros. - Adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras.				
3.4: Repartir el equipo técnico y bibliográfico, para la interpretación del medio abiótico explicando su funcionamiento, y facilitando si fuera necesario material de préstamo, como prismáticos o cámaras fotográficas, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.5: Revisar la indumentaria y nivel de protección de los turistas ante la climatología pronosticada, suministrando material de protección si fuera necesario, de forma que disfruten protegidos, de la interpretación del medio abiótico.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar los números de teléfono de referencia para contacto con la persona responsable o contacto del grupo, así como con alojamiento y/o transporte para asegurar la existencia de una posible comunicación en todo momento, incluso con el organismo competente del espacio natural protegido si fuera necesario.	☐	☐	☐	☐
3.7: Comprobar la disposición de seguro de cobertura mínimo: responsabilidad civil contractual, cobertura de accidentes, robo, u otros que puedan proceder según características del servicio, corroborando garantías de cobertura, caducidad y cláusulas.	☐	☐	☐	☐

4: Informar a turistas que van a ser objeto de una interpretación del medio abiótico, de las normas a cumplir durante el desarrollo de la actividad y sobre las posibles vicisitudes de forma que su seguridad y disfrute lúdico se cumplan.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Establecer la descripción y señalización del itinerario, en función de la fauna, climatología, acceso a caminos, cacerías, inundaciones u otras circunstancias, indicando posibles cambios bien durante el traslado o durante los primeros momentos de la actividad, para asegurar el desarrollo de la actividad y garantizar la seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.2: Explicar el comportamiento que los turistas deben tener durante el desarrollo de la interpretación del medio abiótico de manera clara y amena	☐	☐	☐	☐

4: Informar a turistas que van a ser objeto de una interpretación del medio abiótico, de las normas a cumplir durante el desarrollo de la actividad y sobre las posibles vicisitudes de forma que su seguridad y disfrute lúdico se cumplan.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
(geología, geomorfología, meteorología, climatología, paisaje y cielo nocturno) asegurando la comprensión, la integridad y la correcta evolución de la actividad.				
4.3: Evaluar proponiendo la actitud de los turistas, para el desenvolvimiento y exitoso desarrollo de la actividad de interpretación del medio abiótico, en su caso, los cambios que sean, de forma que se cumplan los objetivos de disfrute y seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Amonestar la conducta temeraria, patológica o ilegal que pudieran detectarse en los turistas, transmitiendo que la actuación será contundente, incluso con la anulación de la actividad o aviso a las fuerzas de seguridad, de modo que la continuidad y seguridad de la misma, quede garantizada.	☐	☐	☐	☐
4.5: Transmitir la previsión meteorológica, de manera que la vestimenta y equipo de los turistas, se adapte a las circunstancias climatológicas y así asegurar, el disfrute de la actividad y servicio programado, dejando a criterio de la persona responsable las adaptaciones o incluso la suspensión de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.6: Comunicar las normas de comportamiento, tales como evitar arrojar basuras, encender fuego, respetar a la fauna y a la flora al grupo (verbal y/o documentalmente), para favorecer la conservación del entorno.	☐	☐	☐	☐

5: Iniciar la actividad de la interpretación del medio abiótico, para cumplir los objetivos de la misma, descubriendo los elementos a observar de manera clara, eficaz, inmersiva y segura.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Evaluar el nivel de conocimiento previo sobre el medio abiótico que va a ser objeto de observación, así como las aptitudes de cada turista, adaptando la terminología y la transmisión de información de manera empática y motivadora.	☐	☐	☐	☐
5.2: Reconocer los elementos abióticos (geología y suelos, agua y clima) que componen el medio, con el fin de que los turistas puedan interpretarlos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Instruir el manejo del material de interpretación, comprobando que los turistas hayan adquirido las competencias, asegurando así su disfrute y el cumplimiento de las actividades preventivas de accidentes y/o accidentes, entre	☐	☐	☐	☐

5: Iniciar la actividad de la interpretación del medio abiótico, para cumplir los objetivos de la misma, descubriendo los elementos a observar de manera clara, eficaz, inmersiva y segura.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
otros: - Cartografía (en papel y/o digital). - Fotos aéreas y/o ortoimágenes. - Material óptico. - Guías de campo. - Apps, entre otros.				
5.4: Describir las características físicas del entorno donde se empieza a desarrollar la actividad, asegurando la comprensión de los procesos y paisajes objeto de observación, que irán apareciendo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Emplear las guías de apoyo en soporte analógico o digital, que facilitan la información del medio abiótico, favoreciendo el disfrute de la actividad.	☐	☐	☐	☐

6: Interpretar el medio abiótico para el disfrute y desarrollo de la actividad, respetando su integridad y la del entorno, para evitar cualquier impacto negativo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Respetar las normativas de protección ambiental durante la observación del medio abiótico (geología y suelos, agua y clima) según el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas evitando generar impactos negativos en relación a: - Ruidos. - Recogida de especies. - Contaminación residual. - Erosión del terreno. - Provocar incendios. - Contaminación lumínica.	☐	☐	☐	☐
6.2: Aportar la transmisión de información sobre el medio abiótico de manera gradual, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los turistas facilitando que sean ellos mismos, los que consigan interpretar el medio que les rodea, distinguiendo entre los aspectos naturales y humanizados del paisaje, y sus interrelaciones.	☐	☐	☐	☐
6.3: Identificar visualmente los elementos abióticos, geomorfológicos, hídricos, el cielo nocturno, entre otros, analizando su naturaleza, según los conocimientos previos de los turistas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Identificar los ambientes naturales como bosques, zonas de labor o plantaciones, entre otros, según los conocimientos previos de los participantes propiciando la comprensión de sus relaciones con el medio abiótico.	☐	☐	☐	☐

6: Interpretar el medio abiótico para el disfrute y desarrollo de la actividad, respetando su integridad y la del entorno, para evitar cualquier impacto negativo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Transmitir los conocimientos nuevos en cuanto al paisaje y los elementos que lo forman (bióticos y abióticos), intentando que haya una fusión entre los mismos y la relación con los habitantes del entorno.	☐	☐	☐	☐
6.6: Observar la condición física y emocional del turista, adaptando el itinerario en función de: - Señales de fatiga. - Insolación o hipotermia. - Deshidratación. - Hambre.	☐	☐	☐	☐

7: Analizar los elementos del medio abiótico, de forma que se haga una interpretación de los mismos y se relacionen con el componente humano, para garantizar el desarrollo sostenible y relevancia de población local.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Analizar los elementos relacionados con la actividad humana en el medio natural, como caminos tradicionales y vías pecuarias, eras, acequias, bancales, entre otros, para sensibilizar al turista de su importancia.	☐	☐	☐	☐
7.2: Explicar la geología del entorno señalando los tipos de rocas, estructuras tectónicas, contenidos fosilíferos, formas del relieve, procesos activos, suelos, relación con el clima, medio biótico y humano, entre otros, para relacionarlo con el patrimonio geológico y la geodiversidad.	☐	☐	☐	☐
7.3: Señalar las relaciones del espacio natural, recursos y elementos, con el elemento humano y las implicaciones socioeconómicas de la conservación, analizándolos en función del interés mostrado, de modo que se obtenga una visión global del territorio.	☐	☐	☐	☐
7.4: Analizar la ecología, relaciones inter e intra-específicas del espacio natural y sus elementos (actividades tradicionales agro-ganaderas, forestales, ocupación del espacio, utilización de los recursos naturales, entre otras) generando interés en función del nivel del turista, de forma que se entienda su evolución.	☐	☐	☐	☐
7.5: Interpretar las estructuras arquitectónicas relacionadas directamente con el pasado histórico de la zona como chozas, cabañas y otras construcciones de pastor, muros de piedra, canalizaciones de agua, diques, entre otros, que se encuentren en el recorrido según el interés mostrado por el turista.	☐	☐	☐	☐

7: Analizar los elementos del medio abiótico, de forma que se haga una interpretación de los mismos y se relacionen con el componente humano, para garantizar el desarrollo sostenible y relevancia de población local.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.6: Interpretar las actividades culturales tradicionales que atañen al medio natural, juegos tradicionales, costumbres, leyendas, entre otros, relacionando el recurso o vestigio humano detectado, de forma que el turista perciba la importancia de las mismas.	☐	☐	☐	☐
7.7: Poner en valor la relación de la población local con el uso sostenible de los recursos del espacio y la implicación con su conservación, transmitiendo la importancia para preservar la población del entorno, conservación del espacio y sinergias que eviten el despoblamiento, de manera que el turista interiorice la información.	☐	☐	☐	☐

8: Evaluar los servicios guiados, mediante métodos estandarizados, aplicando la perspectiva de género, tales como entrevistas, sondeos, cuestionarios o preguntas dirigidas, entre otros, para valorar la efectividad de los mismos y aplicar la retroalimentación para la mejora de futuras intervenciones guiadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Comprobar el estado físico y emocional de los turistas, las condiciones del alojamiento, transporte, dietas y/o refrigerios, adaptándolas a lo establecido en el programa, durante el regreso al lugar de origen.	☐	☐	☐	☐
8.2: Comprobar la consecución de los objetivos, con documentos de apoyo, formularios, redes sociales, foros virtuales, entre otros, corroborando que los fijados para el disfrute de la observación del medio abiótico y la seguridad de los turistas, se han cumplido.	☐	☐	☐	☐
8.3: Elaborar los métodos de evaluación, tales como entrevistas informales, sondeos, cuestionarios, entre otros, atendiendo a los objetivos de comunicación de la actividad interpretativa y de observación del medio abiótico, para ser facilitados a los turistas.	☐	☐	☐	☐
8.4: Transmitir la información obtenida como resultado de la evaluación de la actividad a la entidad gestora responsable de la actividad, mediante memorias de evaluación periódicas desarrolladas según las técnicas de recopilación,	☐	☐	☐	☐

8: Evaluar los servicios guiados, mediante métodos estandarizados, aplicando la perspectiva de género, tales como entrevistas, sondeos, cuestionarios o preguntas dirigidas, entre otros, para valorar la efectividad de los mismos y aplicar la retroalimentación para la mejora de futuras intervenciones guiadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
sistematización, archivo y actualización de la información obtenida, entre otras, para orientar la mejora continua de las actividades interpretativas posteriores.				
8.5: Revisar el material utilizado para cada actividad al finalizar la jornada, comprobando la presencia y estado de uso de los elementos utilizados, dejándolo preparado para el próximo día.	☐	☐	☐	☐
8.6: Transmitir a la entidad gestora la información relativa a los accidentes y/o incidentes, hechos ocurridos, personas involucradas, posibles causas, entre otros, anotando en informes y/o formularios de parte de accidentes, si procede, por la persona responsable.	☐	☐	☐	☐